

Pucón suma más cámaras de televigilancia en sector vecinal



Los vecinos de la Villa Las Araucarias en la comuna de Pucón están orgullosos con la autogestión, así como el respaldo municipal y el financiamiento del Gobierno Regional, para disponer ahora de un total de 24 cámaras de vigilancia para el sector, gracias a dos proyectos aprobados por la institución de La Araucanía con un costo total de \$24 millones.

Fue en la misma sede vecinal de calle Carlos Sabugal N°410 que se realizó la formal inauguración de la entrada en funcionamiento, no sólo de los dispositivos, sino también de una sala de vigilancia, administrada por los mismos vecinos, aunque en coordinación con las policías y el Departamento de Seguridad del Municipio de Pucón.

LABOR CONJUNTA

De la jornada fueron parte el alcalde de la comuna, Sebastián Álvarez; el consejero regional, Eduardo Hernández; la concejala Marina Matus; el representante del Diputado Henry Leal, Víctor Vejar; Luis Silva y Jéssica Arévalo, presidente y tesorera, respectivamente, de la Junta de Vecinos de Villa Las Araucarias; además de los representantes de Carabineros, el Subcomisario de los Servicios capitán Danilo Rojas Alvarez; el subteniente Bastián Saavedra Gallegos y personal de la Oficina de Integración Comunitaria de la Novena Comisaría de Pucón.

"Este es un trabajo en conjunto con la Municipalidad y Carabineros, porque si tenemos una buena comunicación, vamos a andar perfecto en la aplicación y el funcionamiento de nuestro proyecto", destacó Jéssica Arévalo, tesorera de la organización vecinal puconina, desde donde su presidente, Luis Silva, reconoció que "teníamos sectores complicados, sectores que eran de vigilancia especial por Carabineros. A raíz de eso se comenzaron a trabajar estos proyectos de cámaras, y que fueron bien recibidos, analizados por el Gobierno Regional y aprobados en dos oportunidades, lo que no es muy común, para poder cumplir con todos los puntos críticos que teníamos".

RESPUESTA

El alcalde de Pucón, Sebastián Álvarez, a la

vez que valoró la coordinación ciudadana y las autoridades, también apuntó a los resguardos legales mínimos para una mayor y mejor seguridad ciudadana, ya que *"esto es un paso, pero si aquí no se logra establecer de forma clara, con determinación respecto a cuáles son las atribuciones y las competencias que tienen los guardias municipales e inspección ciudadana, respecto al rol en la prevención y también en el control de los ilícitos que pasan en la comuna, va a ser difícil que podamos garantizar a los vecinos una seguridad plena".*

La autoridad comunal, además, devolvió que *"Carabineros tampoco cuenta con apoyo real por parte de las autoridades del Estado y también se van a ver restringidos en sus atribuciones y cómo puedan operar en casos de delincuencia. Eso, porque hay un gran tema legislativo, faltan leyes que realmente entreguen las competencias y las atribuciones a Carabineros. No puede ser que estemos en el año 2025 y las famosas RUF (Reglas de Uso de la Fuerza), aún no estén definidas. Eso es muy grave y hace muy difícil que Carabineros pueda operar con tranquilidad en la prevención del delito".*

PREVENCIÓN

El consejero regional Eduardo Hernández, valoró que las cámaras y el centro de vigilancia *"permita visualizar y prevenir situaciones de inseguridad y todo lo que conlleva que es la sensación de mayor seguridad para los vecinos y que aportan a la seguridad comunal, por lo que se agradece al Municipio, que ha apoyado y guiado a las organizaciones en la ejecución de este tipo de proyectos".*

Por último, Juan Carlos Badilla, director de Seguridad Municipal de Pucón, comentó que este tipo de iniciativas *"ayuda a la prevención del delito y la actividad criminal, porque obviamente un factor muy importante hoy día es disminuir la sensación de inseguridad. Estas cámaras, obviamente, también complementan el actuar investigativo de las policías y esas imágenes pueden ser complementadas a la investigación mediante requerimientos que hace el Ministerio Público".* **T2**